

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
28 Bogotá protectora de sus recursos naturales	\$54,383	\$14,290	26.28	\$86,655	\$10,517	12.14	\$328,399	\$0	0.00	\$155,245	\$0	0.00	\$68,501	\$0	0.00	\$693,183	\$24,807	3.58
0 N/A	\$54,383	\$14,290	26.28	\$86,655	\$10,517	12.14	\$328,399	\$0	0.00	\$155,245	\$0	0.00	\$68,501	\$0	0.00	\$693,183	\$24,807	3.58

202 Alcanzar el 75% de cumplimiento del plan de manejo de la franja de adecuación de los Cerros Orientales en lo que corresponde a la SDA	\$1,986	\$836	42.08	\$11,618	\$574	4.94	\$3,901	\$0	0.00	\$2,782	\$0	0.00	\$1,731	\$0	0.00	\$22,017	\$1,410	6.40
---	---------	-------	-------	----------	-------	------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 31/03/2021

**Retrasos y soluciones**

No presenta retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", el avance acumulado al mes de marzo corresponde a un 47.02%, cabe señalar que esta meta inició con una línea base establecida de 44, las cuales para el 2021 aportan una magnitud de 1.1%, lo anterior está representado en la ejecución de las siguientes actividades.

**Predios:** reuniones con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAAB, para verificar el avance en la revisión de la información suministrada de los predios priorizados por la Secretaría Distrital de Ambiente para ser incluidos en el Convenio 1240 de 2017, se avanzó en el proceso de adición de recursos al citado convenio por parte de la SDA, remitiendo a la EAAB el concepto dado por la DGC con la viabilidad por solicitud de la EAAB para adelantar la gestión interna y autorización por parte de la Entidad

**Restauración:** Se inicia el contrato con VEA S.A.S. para los estudios y diseños de 200ha de las cuales 29,51ha corresponden a diseños en áreas de la franja de adecuación y a la fecha este contrato se encuentra en la etapa de acopio, recolección y análisis de información, validación y actualización de la cartografía asociada y la elaboración de documentos de diagnóstico biofísico y socioeconómico de las áreas del proyecto

**Senderos:** Reuniones interinstitucionales concertación estudios previos convenio marco y en temas Participación comunitaria, Seguridad, búsqueda de alternativas económicas para la comunidad del área de influencia y con la CAR

**Cantera:** Strycon entrego el diseño del proyecto de la Serranía del Zuque con los ajustes solicitados por la Secretaria Distrital de Ambiente, se inició la planeación del proceso de contratación para la implementación de los diseños. Actualmente estamos en la revisión de la propiedad predial en área de influencia del proyecto, realizamos 3 reuniones de aclaraciones con el DADEP (Departamento Administrativo de La Defensoría Del Espacio Público), adicionalmente se entregó la programación preliminar para Zuque, la cual está siendo ajustada respecto a acciones en el Jardín de especies nativas

**Iniciativas:** Se avanza la implementación de la iniciativa "Caminos de Hijuefuchas" realizando las instalaciones y adecuaciones establecidas para las huertas comunitarias en el Alto Fucha. Hitos de amojonamiento sociocultural, se realiza mesa de trabajo con el IDT (Instituto Distrital de Turismo) y la EAAB (Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá), con el fin de aunar esfuerzos para desarrollar las actividades establecidas; adicionalmente, se continúa con las visitas a predios susceptibles de amojonamiento

**Incentivos Pago por Servicios Ambientales:** Se elaboró revisó y ajustó la Matriz de integración de servicios ecosistémicos priorizados y los pesos sugeridos respecto a su relevancia para el bienestar humano local.

**Beneficios**

Mejorar la oferta de áreas con servicios ecosistémicos de los Cerros Orientales además de la reducción de conflictos socioambientales

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 202**

217 Porcentaje de avance en el cumplimiento de los proyectos del Plan de manejo del área de ocupación pública prioritaria de la franja de adecuación de Cerros Orientales de competencia de la SDA

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	83.96%	83.96%	62.69%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

126	Secretaría Distrital de Ambiente				Creciente
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	46.00	46.00	45.92	99.83%	
2021	56.00	56.00	47.02	83.96%	83.96%
2022	66.00	66.00	0.00	0.00%	
2023	74.00	74.00	0.00	0.00%	
2024	75.00	75.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.69%

100.00%	2021	83.96%	83.96%	62.69%
---------	------	--------	--------	--------

203 Diagnóstico para la recuperación del caudal ecológico para los humedales de Tibánica, Conejera, Juan Amarillo, Salitre, Jaboque, Córdoba, Techo, Burro, Vaca y Capellanía	\$825	\$777	94.20	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$825	\$777	94.20
---	-------	-------	-------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Fecha último reporte 31/03/2021

Los estudios de diagnóstico de 8 Parque Ecológico Distrital de Humedales-PEDH, se ejecutarán a través del contrato No. 1-02-24300-1434-2019; cuyo objeto es "CONSULTORIA DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL CAUDAL ECOLÓGICO QUE INGRESARÁ A LOS HUMEDALES DISTRITALES Y RENATURALIZACIÓN DE QUEBRADAS EN LOS TRAMOS A CIELO ABIERTO DE LAS CUENCAS TORCA, FUCHA Y SALITRE." Los Diagnósticos de Caudal Ecológico, hacen parte del producto 5 de la consultoría, por lo cual, de acuerdo al cronograma de ejecución del contrato, se espera que estos diagnósticos sean entregados en el cuarto trimestre de 2021, para revisión y aprobación.

El Diagnostico para el PEDH La Conejera, se encuentra en ejecución en el marco del Contrato de Consultoría para el diseño de la adecuación hidrogeomorfológica del Humedal La Conejera y la Adecuación Hidrogeomorfológica de la Quebrada la Salitrosa.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá presenta los siguientes avances:

Realización de 1 diagnóstico, correspondiente a la recuperación del caudal ecológico del Parque Ecológico Distrital de Humedales-PEDH TIBANICA por medio del Contrato de Consultoría No. 1-02-24300-0971-2019, cuyo objeto es CONTRATO DE CONSULTORIA PARA EL ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS Y AJUSTE DEL DISEÑO COMO SOLUCIÓN AL DEFICIT HÍDRICO, Y DISEÑO DEL SISTEMA DE BIOTRATAMIENTO DEL HUMEDAL TIBANICA.

Se encuentra en ejecución la consultoría para el diseño de la adecuación hidrogeomorfológica del Humedal La Conejera y la Adecuación Hidrogeomorfológica de la Quebrada la Salitrosa a través de la cual se espera obtener el Diagnostico de Caudal Ecológico para el PEDH La Conejera.

A fin de asegurar las condiciones necesarias para la sostenibilidad del recurso hídrico de la ciudad, mejorando las zonas y/o elementos naturales de éste, los diagnósticos de caudal ecológico de los PEDH, permitirán:

- Conocer la dinámica hídrica, ambiental y ecológica de cada uno de los PEDH objeto del estudio.
- Contar con la priorización de intervención para el suministro hídrico en los PEDH.
- Identificar y diseñar la mejor alternativa de recuperación de caudal ecológico.
- Busca identificar las alterativas de preservación y recuperación de las áreas naturales de recarga por infiltración
- Recuperación hídrica de los ecosistemas.

**Beneficios**

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

265 EAAB,

A fin de asegurar las condiciones necesarias para la sostenibilidad del recurso hídrico de la ciudad, mejorando las zonas y/o elementos naturales de éste, los diagnósticos de caudal ecológico de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal, PEDH, permitirán:

- Conocer la dinámica hídrica, ambiental y ecológica de cada uno de los PEDH objeto del estudio.
- Contar con la priorización de intervención para el suministro hídrico en los PEDH.
- Identificar y diseñar la mejor alternativa de recuperación de caudal ecológico.
- Busca identificar las alterativas de preservación y recuperación de las áreas naturales de recarga por infiltración.
- Recuperación hídrica de los ecosistemas.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 203**

218 Número de diagnósticos para la recuperación del caudal ecológico de humedales (indicador original del Acuerdo es Hectáreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica para la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.00%	25.00%	10.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	4.00	4.00	1.00	25.00%	25.00%
2022	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2023	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>10.00</b>	<b>10.00</b>	<b>1.00</b>	<b>10.00%</b>	<b>10.00%</b>

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	25.00%	25.00%	10.00%

204 Administrar y manejar o gestionar, de forma participativa, el 100% de las áreas protegidas, humedales, parques ecológicos de montaña y otras áreas de interés ambiental, priorizadas para la consolidación de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, promoviendo su renaturalización y uso público de manera compatible con sus objetivos de conservación, garantizando el caudal ecológico a 3 humedales y completando el diagnóstico para que se le garantice a otros once	\$6,796	\$6,022	88.61	\$20,495	\$3,581	17.47	\$34,145	\$0	0.00	\$40,205	\$0	0.00	\$22,208	\$0	0.00	\$123,850	\$9,603	7.75
--	---------	---------	-------	----------	---------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	---------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 31/03/2021

Obra Mirador Juan Rey a la espera de la instalación de servicios públicos por cuanto las empresas prestadoras aún no realizan la gestión.

Solución: Se continuará con la gestión ante las empresas prestadoras de servicios públicos para la conexión de estos en la obra del Aula Juan Rey.

**Avances y/o logros**

En el marco de administrar y manejar o gestionar las áreas protegidas, humedales, parques ecológicos de montaña y otras áreas de interés ambiental, La Secretaría Distrital de Ambiente, ha avanzado así:

Finalizó el contrato de la construcción del Aula Ambiental Juan. Actualmente se encuentra en recibo de obra física por parte de Interventoría y se continúan las gestiones ante las empresas públicas.

Se cuenta con la silletería en el auditorio del Aula Juan Rey.

La instalación de la malla perimetral del Aula de Juan Rey en Entrenubes iniciará en el primer semestre.

Las obras de mitigación de los Parques Mirador de los Nevados y Soratama, contrato SDA-20181487 se reanudaron a partir del 7 de febrero y se realizó una prórroga por un mes. Se presenta un porcentaje de avance de 98%. Las acciones pendientes en ambos frentes de trabajo están asociadas a remates y acabados:

PARQUE NEVADOS: SECTOR A: Terminación del cerramiento superior colindante a las viviendas existentes, Colocación de rejillas sobre algunas cunetas, recuperación de la plazoleta el Reloj y de los juegos infantiles de la rotonda. Arreglo de tapas de las cajas de los cárcamos.

SECTOR C: instalación de guaya que conecta el anclaje y la barrera dinámica. Recuperación de las placas del ingreso principal al parque, arreglo de algunos adoquines y de la puerta. SORATAMA: Recuperación de caminos, terminación de instalación de manto Terratrac y de bordillo en la corona del talud, acabado del dissipador de energía.

Se definió la capacidad de carga para los humedales Córdoba y Jaboque. Se adelantó el mantenimiento integral en ciclos de avance y repaso para las 19 áreas. En este periodo las actividades se adelantaron mediante la ejecución del contrato SDA-20201872.

Se realizó seguimiento a las acciones definidas en los PMA de los PEDH y otros instrumentos de gestión, por medio de la Matriz de Datos Significativos, en concordancia con los Planes de Acción de los PMA y de la Política de Humedales del DC.

Respecto de las acciones de gobernanza y gestión socioambiental, se llevaron a cabo 205 actividades con la participación de 6.939 persona.

**Beneficios**

Las actividades de administración y manejo integral de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal - PEDH,, Parques Ecológicos Distritales de Montaña - PEDM y áreas de interés ambiental, garantiza la recuperación de espacios de importancia ambiental degradados por la acción antrópica y natural; constituyendo así, una oferta de espacio público ambiental de calidad para la ciudad.

Manejo y uso sostenible para el disfrute ciudadano de áreas protegidas priorizadas para administración.

Oferta de servicios y desarrollo de actividades de gestión socioambiental para la apropiación y gobernanza territorial. Acciones articuladas de administración para la conservación, recuperación y restauración de Parques Ecológicos Distritales de Humedal, Parques Ecológicos Distritales de Montaña y otras áreas de interés ambiental de manera compatible con sus objetivos de conservación; recuperación y sostenibilidad de la biodiversidad urbana; Coordinación Interinstitucional para el desarrollo de acciones integrales en áreas protegidas según sus competencias y responsabilidades en la ejecución de los diferentes instrumentos de gestión adoptados.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 204**

219 Porcentaje de áreas protegidas (PEDEM y PEDH) y otras áreas de interés ambiental mediante el desarrollo de acciones de administración

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	40.00%

126	Secretaría Distrital de Ambiente	Constante
-----	----------------------------------	-----------

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan					
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%						
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	100.00%	2021	100.00%	100.00%	40.00%
2022	100.00	100.00	0.00	0.00%						
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%						
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%						
				al Plan de Desarrollo	40.00%					

205 Completar 3 corredores ambientales en áreas aferentes a corredores ecológicos de ronda o parques ecológicos distritales de humedal con una visión concentrada en la ecosostenibilidad respetando los espacios del agua y su biodiversidad asociada	\$17,894	\$840	4.69	\$882	\$611	69.32	\$176,960	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$195,736	\$1,451	0.74
--	----------	-------	------	-------	-------	-------	-----------	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----------	---------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

Fecha último reporte 31/03/2021

**Retrasos y soluciones**

Se encuentra en revisión por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad el ajuste a la ciclorruta en la carrera 13. (ruta crítica)

Sigue pendiente el Permiso de Ocupación del Cauca con la Secretaría Distrital de Ambiente del contrato de red troncal, necesario para continuar con las obras del corredor, y la terminación de la obra entre la carrera 22 y carrera 19.

Pendiente concepto de DADEP en predios del ámbito 1 y 3

En ajuste observaciones para tramite con Ministerio de Cultura (sector ámbito 2)

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, presenta el avance del Parque Lineal Arzobispo así:

Ciclorrutas: 0.9 km (meta 1.5km)

Senderos: 1,1 km. (meta 2.5km)

Estancias: 35% de las estancias en ámbito 1. En ámbito 2 se avanzó en un 50% y en ámbito 3 no se inicia aun la construcción. (meta 100%)

Recuperación integral y participativa de la Estructura Ecológica Principal (Corredores Ambientales), con el fin de lograr que el sistema hídrico de la ciudad cumpla su función de articulación entre los cerros de Bogotá y el río Bogotá y se promueva el acceso de los ciudadanos a los ecosistemas, servicios ambientales y actividades relacionadas con la recreación pasiva, que allí existen. Lo anterior mientras se busca construir conocimiento con las comunidades locales sobre la función de las microcuencas y el sistema de abastecimiento para lograr sostenibilidad social y ecológica de la intervención.

Este proyecto tiene varias líneas de acción para la recuperación integral, las cuales son el saneamiento predial, saneamiento hídrico, restauración, rehabilitación y recuperación ecológica, gestión social, paisajismo y espacio público, mecanismos de protección y seguridad, y la aplicación de un modelo sostenible en el tiempo.

**Beneficios**

Recuperación integral y participativa de la Estructura Ecológica Principal (Corredores Ambientales), con el fin de lograr que el sistema hídrico de la ciudad cumpla su función de articulación entre los cerros de Bogotá y el río Bogotá y se promueva el acceso de los ciudadanos a los ecosistemas, servicios ambientales y actividades relacionadas con la recreación pasiva, que allí existen. Lo anterior mientras se busca construir conocimiento con las comunidades locales sobre la función de las microcuencas y el sistema de abastecimiento para lograr sostenibilidad social y ecológica de la intervención.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

265 EAAB,

Este proyecto tiene varias líneas de acción para la recuperación integral, las cuales son el saneamiento predial, saneamiento hídrico, restauración, rehabilitación y recuperación ecológica, gestión social, paisajismo y espacio público, mecanismos de protección y seguridad, y la aplicación de un modelo sostenible en el tiempo.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 205**

**220 Número de corredores ambientales construidos**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	61.00%	61.00%	20.33%

265	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá					Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	1.00	1.00	0.61	61.00%	61.00%	
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%		
<b>TOTAL</b>	<b>3.00</b>	<b>3.00</b>	0.61		20.33%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	61.00%	61.00%	20.33%

206 Consolidar más de 153 nuevas hectáreas con estrategias de conservación para la preservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en áreas protegidas y de especial interés ambiental de Bogotá D.C, entre ellas el parque ecológico distrital de montaña Entrenubes, Cuchilla del Gavilán, zona rural de Usme, Ciudad Bolívar y Cerro Seco	\$663	\$370	55.86	\$6,747	\$422	6.26	\$37,449	\$0	0.00	\$33,811	\$0	0.00	\$6,000	\$0	0.00	\$84,670	\$793	0.94
---	-------	-------	-------	---------	-------	------	----------	-----	------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	-------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 31/03/2021

**Retrasos y soluciones**

Revisión de la información por parte de la EAAB ESP y entrega de los informes de gestión.

Demora en el proceso de contratación de los profesionales de apoyo por parte de la EAAB

Solución: Brindar apoyo por parte de los profesionales de la SDA mediante mesas de trabajo conjuntas, para los casos que se requiera por parte de la EAAB ESP y que permitan avanzar en el proceso de priorización y adquisición.

**Avances y/o logros**

En el marco de la meta "Consolidar más de 153 nuevas hectáreas con estrategias de conservación para la preservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en áreas protegidas y de especial interés ambiental de Bogotá D.C, entre ellas el parque ecológico distrital de montaña Entrenubes, Cuchilla del Gavilán, zona rural de Usme, Ciudad Bolívar y Cerro Seco", La Secretaría Distrital de Ambiente ha gestionado las siguientes acciones:

Se avanza en el relacionamiento con la Hacienda las mercedes, para definir la posibilidad de implementar un acuerdo de conservación en una porción del predio localizado en La Zona de Manejo y Preservación Ambiental - ZMPA del río Bogotá.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Se realiza análisis espacial multicriterio para establecer los atributos ecosistémicos del área Cerro Seco y generar los soportes técnicos para la determinación de los polígonos susceptibles a ser objeto de implementación de estrategias de conservación. Reunión con Flores Sagaro y la Corporación Autónoma Regional - CAR, para la consolidación de propuesta de Acuerdos de Conservación con la Hacienda las Mercedes, en la porción del predio localizada en la Zona de Manejo y Preservación Ambiental -Río Bogotá.

Se consolidan insumos técnicos entregados a la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental - DPSIA de la SDA relacionados con definición de acuerdos de conservación en el marco del proceso de revisión y ajuste estructural al POT. Se continúa elaborando el insumo documental base de caracterización de áreas y actores como soporte inicial para el diseño de la estrategia de intervención y gestión socioambiental.

Teniendo en cuenta la oportunidad de implementar estrategias de conservación en los corredores de conectividad ecosistémica diseñados para la ciudad, se avanza en la identificación de actores claves con los cuales sería necesario adelantar procesos de acercamiento.

Se continúa en reuniones con la Corporación Autónoma Regional - CAR para establecer plan de trabajo conjunto y para intervenciones en áreas de la Reserva Thomas Van Der Hammen - RFPTVDH e interlocución con Asocolflores frente a la propuesta generada por la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA para el proceso de transición tendiente al desarrollo de actividades con principios de sostenibilidad.

Se llevó a cabo reunión con personal de la EAAB en el marco del convenio 1240 de 2017. La EAAB remite la matriz con el avance de los 762 predios objeto de adquisición, de los cuales 3 corresponden a aquellos localizados en el Parques Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes - PEDMEN. Dicha matriz será actualizada trimestralmente y será entregada como anexo a los informes de gestión del convenio. Se avanzó en el proceso de adición de recursos al citado convenio por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente - SDA, remitiendo a la EAAB el concepto dado por la Dirección de Gestión Contractual con la viabilidad para la mencionada adición.

**Beneficios**

Avance en el proceso de adquisición de los predios localizados en el Área de Ocupación Público-Prioritaria que permitan darle cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 485 de 2015.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 206**

221 Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%	
2021	9.90	5.10	0.00	0.00%	0.00%
2022	50.00	51.00	0.00	0.00%	
2023	73.00	74.90	0.00	0.00%	
2024	20.00	22.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>153.00</b>	<b>153.00</b>	0.00		0.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	0.00%	0.00%	0.00%

207 En cumplimiento del plan de manejo ambiental de la reserva Thomas Vander Hammen en 100 Hectáreas de la reserva se implementara en 100 hectáreas de la reserva, se implementaran las siguientes acciones, procesos de restauración en la reserva incluyendo el bosque las mercedes, procesos de adquisición predial, acuerdos de conformación e implementación de	\$289	\$270	93.44	\$11,073	\$355	3.21	\$8,400	\$0	0.00	\$12,800	\$0	0.00	\$6,339	\$0	0.00	\$38,901	\$625	1.61
--	-------	-------	-------	----------	-------	------	---------	-----	------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	-------	------

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

herramientas de paisajes con los propietarios y se adelantaran el acompañamiento y asesoría a los proceso de restitución productiva en las zonas de uso sostenible

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 31/03/2021

En las visitas realizadas a la fecha, no se ha logrado obtener contacto con los propietarios de algunos predios en razón que son lotes sin ocupantes o los propietarios no han permitido el acceso, retrasando la obtención de información y caracterización de los predios. En otros predios, los propietarios han solicitado la radicación de una carta para autorizar el ingreso a los mismos, las cuales se entregaron personalmente o vía correo electrónico.

Solución: Continuar con las visitas de caracterización programadas en los primeros meses del año 2021, intensificando la periodicidad programada y conforme al avance del proceso de contratación del personal técnico, ambiental y social; a fin de definir cuáles predios previabilizados pueden ser objeto de adquisición según las visitas realizadas.

**Avances y/o logros**

En el marco de la meta "En cumplimiento del plan de manejo ambiental de la reserva Thomas Vander Hammen en 100 Hectáreas de la reserva se implementara en 100 hectáreas de la reserva, se implementarían las siguientes acciones, procesos de restauración en la reserva incluyendo el bosque las mercedes, procesos de adquisición predial, acuerdos de conformación e implementación de herramientas de paisajes con los propietarios y se adelantaran el acompañamiento y asesoría a los proceso de restitución productiva en las zonas de uso sostenible" La Secretaría Distrital de Ambiente ha avanzado en 19,24% al cuatrienio, de los cuales se describe a continuación:

Resultado del ejercicio de priorización realizado en la Reserva Thomas Van Der Hammen para los 37 predios equivalentes a 461,28ha, se continuó las visitas de contacto con propietarios, reconocimiento del territorio y caracterización técnica, ambiental y social, obteniendo los siguientes resultados a la fecha según los predios visitados:

Caracterización técnica: 2 predios con un área de 12,66 Ha

Caracterización técnica Ambiental: 4 predios con un área de 12,74 Ha

Nota: las áreas de los predios no son acumulativas mes a mes, es decir que un predio puede visitarse en más de una ocasión por condiciones particulares.

Además, se avanzó en la realización del concepto ambiental de los predios priorizados y con previabilidad de adquisición, localizados en la Reserva Forestal Productora del Norte de Bogotá Thomas Van Der Hammen y en el Cerro de la Conejera, a fin de sustentar el interés ambiental de los mismos para su adquisición y con ello, la declaratoria de utilidad pública definida por la norma. El avance se realizó en los criterios de Contexto normativo, Climatología, Hidrología e Hidráulica y Biodiversidad.

**Beneficios**

Al realizar la validación en campo de las condiciones técnicas y sociales de los predios previabilizados, se podrá establecer no solo las condiciones para identificar la importancia ambiental de los mismos con miras a su adquisición por motivos de utilidad pública, sino conocer de primera mano la intención de los propietarios frente a la posibilidad de compra por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, lo cual permitirá establecer con anticipación mecanismos de concertación con los mismos para adelantar la compra por enajenación voluntaria y evitar llegar a un proceso de expropiación.

Implementar acciones integrales y articuladas en territorio

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 207**

222 Número de hectáreas nuevas con estrategias de conservación o adquisición implementadas para incrementar oferta de servicios ambientales y ecosistémicos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	56.19%	19.24%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

126

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Secretaría Distrital de Ambiente						Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2020	5.00	19.24	19.24	100.00%		100.00%	2021	0.00%	56.19%	19.24%	
2021	20.00	15.00	0.00	0.00%	56.19%						
2022	20.00	21.00	0.00	0.00%							
2023	30.00	25.00	0.00	0.00%							
2024	25.00	19.76	0.00	0.00%							
<b>TOTAL</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	19.24		19.24%						

208 Construcción campamento Piedras Gordas - PMA Chingaza	\$0	\$0	0.00	\$764	\$764	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$764	\$764	100.00
---	-----	-----	------	-------	-------	--------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	--------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 31/03/2021

El bajo porcentaje de ejecución se debe a que fue necesario elaborar el inventario florístico y proceder con la respectiva aprobación ante Parques Nacionales Naturales, la cual otorgada mediante radicado 20207160001631 de fecha 24 de diciembre de 2020, por lo tanto, se están adelantando las respectivas actividades de rescate y traslado de las especies. Este atraso será subsanado en el primer trimestre del 2021, debido a que ya se tiene fabricado el 80% de la estructura metálica de los dos campamentos.

**Avances y/o logros**

Este indicador mide el avance físico de la obra en la construcción del campamento Piedras Gordas de 973 m2, en cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza, con el fin de prestar servicios para la administración de los predios de propiedad de la empresa y de control de acceso al Sistema y al Parque Nacional Natural Chingaza. (Incluye módulo administrativo y módulo auxiliar).

La ejecución del presente indicador se desarrolla dentro de las actividades del contrato de obra No. 1-01-25300-441-2020, que tiene por objeto "La construcción de la portería y campamento piedras gordas y del campamento el silencio en el sistema Chingaza...", con acta de inicio del 31 de agosto de 2020.

**Beneficios**

El beneficio de cumplir con lo establecido con el plan de manejo Ambiental del Sistema Chingaza y poder contar con unas instalaciones para la vigilancia y control de accesos al parque natural Chingaza por parte de la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia y del Acueducto de Bogotá, en especial para la protección de todo el ecosistema.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 208**

223 Porcentaje de avance en la construcción del campamento piedras gordas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	9.72%	12.43%	12.43%

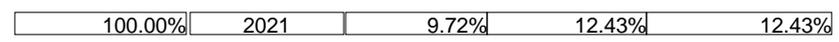
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá						Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2020	20.00	20.00	3.00	15.00%							

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

265 EAAB,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2021	80.00	97.00	9.43	9.72%	12.43%
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	100.00	100.00	12.43		12.43%



209 Formular e implementar intervención integral de 30 Ha en la Estructura Ecológica Principal que incluya áreas de importancia estratégica para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$5,183	\$701	13.52	\$13,802	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$18,985	\$701	3.69
---	---------	-------	-------	----------	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	----------	-------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

**Retrasos y soluciones**

No presenta retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, presenta el avance a continuación:  
 Para el año 2020 no se tenían compromisos de reportes, sin embargo, se realizaron 2,4 ha en humedal la vaca las cuales se reportan en el primer trimestre de 2021. Para el año 2021 la meta es alcanzar 3.5 ha. A partir de las 2,4 ha que ya se indicaron se le agregan 0,2 ha realizadas en el primer trimestre de 2021, para un total de 2,6 ha en humedal la Vaca.  
 Contribuir a la sostenibilidad del sistema hídrico, conservación, protección y restauración de humedales, quebradas, ríos y Estructura Ecológica Principal-EEP

**Beneficios**

Contribuir a la sostenibilidad del sistema hídrico, conservación, protección y restauración de humedales, quebradas, ríos y Estructura Ecológica Principal - EEP

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 209**

224 Número de hectáreas con Intervención integral en la estructura ecológica principal  
 Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	74.29%	74.29%	8.67%

265	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
-----	---	------	---

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

265 EAAB,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan					
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%						
2021	3.50	3.50	2.60	74.29%	74.29%	100.00%	2021	74.29%	74.29%	8.67%
2022	10.00	10.00	0.00	0.00%						
2023	10.00	10.00	0.00	0.00%						
2024	6.50	6.50	0.00	0.00%						
TOTAL	30.00	30.00	2.60		8.67%					

210 Implementar un programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencias ciudadanas	\$159	\$156	98.19	\$398	\$387	97.33	\$524	\$0	0.00	\$523	\$0	0.00	\$225	\$0	0.00	\$1,828	\$544	29.74
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

**Retrasos y soluciones**

No presenta retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco de Implementar un programa de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad en áreas protegidas y otras de interés ambiental en Bogotá, con estrategias de investigación y ciencias ciudadanas, el acumulado al plan de desarrollo es 0,06 equivalente al 6%, de los cuales en el 2020 se avanzó en un 5% y en el 2021 en 1%, con el desarrollo de las siguientes acciones:

Implementación de los protocolos de fauna (entomología y aves), y flora (macrófitas, herbáceas, árboles y arbustos) donde se desarrollaron las siguientes actividades: En plantas e insectos se visita el Humedal Torca-Guaymaral. En entomofauna se instalaron trampas de caída con cebo, técnica de barrido con jama en hierbas y pastos, paraguas de 1m2 en arbustos, trampa de luz para insectos nocturnos, y colecta manual. Con estos métodos se registran 153 individuos, que corresponden el 68.6% a la Clase Insecta, el 20,9% a Eichelicerata, 2,6% a Collembola, y Malacostraca, teniendo así un 5,2% total de individuos por identificar. En flora, como resultado de los transectos con 5 parcelas de 1m x 1m- Coberturas Macrófitas, Herbazales y Pastos (Enmalezados, Arbolados y Limpios), transectos con 5 parcelas de 5m x 5m - Coberturas Arbustos y Árboles- con 4 réplicas por coberturas se encuentra que las familias más abundantes por morfoespecies son: Asteraceae, Solanaceae, Poaceae , y Fabaceae (3). En aves, se monitorean los Humedales el Burro, Isla, La Vaca, Tibanica y Torca-Guaymaral, con un total de 1226 individuos observados de 78 especies. Se hace el registro por primera en el humedal La Vaca de la especie, Geothlypis philadelphia, ave migratoria, y muy difícil de observar. De igual manera, se registró en La Vaca, Contopus cooperi, especie con poblaciones en declive (UICN 2015). Por último, se complementaron las jornadas siguiendo el protocolo para los monitoreos nocturnos con grabaciones de cantos de aves implementando el protocolo acústico en el Humedal Torca-Guaymaral.

En el cumplimiento de ciencia ciudadana, el 20 de marzo se hizo un monitoreo comunitario en el Humedal La Conejera con 20 participantes, observando un total de 387 individuos de 48 especies de aves. En el marco de apoyo a fortalecimiento a investigación, hubo avances con la Universidad Manuela Beltrán, luego que la universidad revisara el documento de vacíos de información del Grupo de Monitoreo de Biodiversidad, propone ocho proyectos de tesis de grado con preguntas dirigidas al estado del recurso hídrico en cuatro Humedales, y dos tesis de pregrado en restauración. La propuesta, está por validar ante vicerrectoría de la universidad. Se realizaron las cotizaciones de los elementos y equipos necesarios para la implementación de los protocolos de fauna y flora.

**Beneficios**

Las actividades de monitoreo permiten evaluar el cambio de la abundancia y riqueza de las especies monitoreadas con el fin que se tomen las medidas del caso.

Con el diseño establecido se iniciará su implementación, para esto se requerirá la aplicación de los instrumentos y/o protocolos definidos para efectuar los monitoreos lo cual determinará el estado de la biodiversidad y la calidad de los hábitats en las

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

áreas de interés ambiental, los cuales serán comunicados a las áreas que manejan dichos espacios para que tomen las medidas a que haya lugar. De manera periódica, y según lo definido en el programa, se elaborará un documento con los resultados de la implementación del programa.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 210**

225 Número de programas de monitoreo, evaluación y seguimiento de la biodiversidad diseñado y en implementación

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	4.00%	20.00%	6.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2021	0.25	0.25	0.01	4.00%	20.00%
2022	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2023	0.30	0.30	0.00	0.00%	
2024	0.15	0.15	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	0.06		6.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	4.00%	20.00%	6.00%

211 Implementar y efectuar el seguimiento a cuatro (4) proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, incluyendo el corredor ecológico regional Paramos Chingaza-Sumapaz, corredores cuenca alta, Cerros orientales, Van Der Hammen, Torca, Corredor Cerros y el Virrey, y corredores suba - conejera (Urbano - Rural)	\$145	\$143	99.01	\$251	\$134	53.31	\$746	\$0	0.00	\$746	\$0	0.00	\$745	\$0	0.00	\$2,633	\$277	10.54
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 31/03/2021

**Retrasos y soluciones**

No presenta retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", La Secretaría Distrital de Ambiente, en los proyectos de conectividad ecológica para la conservación de la biodiversidad, se tiene un acumulado del 0.40 con un avance en la vigencia 2021 del 0,14 al mes de marzo, resultado de las siguientes acciones:

Desarrollo de diferentes mesas de trabajo para avanzar en la revisión y retroalimentación de los diferentes documentos y piezas (principalmente unidades temáticas 2 y 3) asociados a la preparación del diplomado 100% virtual para el Aprestamiento de Actores y Fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental en Bogotá D.C., al cual se le dio inicio con la primera unidad de aprendizaje sobre conectividad ecológica para la consolidación de procesos de gobernanza con el abordaje de temas completos sobre la gestión ambiental urbana, se cuenta con la participación de 150 líderes comunitarios que fueron convocados por redes sociales ( Twitter, Facebook) de la Secretaria Distrital de Ambiente - SDA, hay representación de 19 de las 20 localidades

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

de Bogotá, participantes de diversas edades desde los 18 hasta los 70 años, hombres y mujeres con formación académica desde bachiller hasta master; al cierre del mes de marzo ya se cuenta con dos unidades didácticas diseñadas y aprobadas; se desarrolló el primer conversatorio con expertos con asistencia promedio de 76 participantes.

En cuanto a sesiones de trabajo relacionadas con el equipo de corredores a continuación se describen las actividades adelantadas:

Se avanzó en una sesión virtual de la Mesa de trabajo Quebrada Chicó-Virrey, liderada por la Secretaria de Ambiente, la cual tuvo como objetivo revisar las experiencias a partir del trabajo adelantado en la vigencia 2020.

Reunión de aprestamiento con el equipo de corredores ecológicos con el fin de avanzar en el proceso de planificación de los principales temas estratégicos a desarrollar durante el 2021.

Reunión con la Oficina de Participación, Educación y Localidades - OPEL de la Secretaria Distrital de Ambiente - SDA a fin de definir la ruta estratégica de relacionamiento con diferentes actores localizados en los diferentes corredores, con especial atención en el reinicio de las mesas de gran chicó. En este contexto se gestionó información clave que permitirá una espacialización de los diferentes grupos de actores que potencialmente estarán vinculados a la gestión en cada uno de los corredores.

Por último se desarrolló un documento a fin de generar un concepto de corredores de conectividad para incluirlo dentro del ejercicio de actualización del POT.

**Beneficios**

Lograr la identificación de las acciones socioambientales en la Franja de Adecuación y los Cerros Orientales necesarios para restablecer la conectividad ecológica entre ecosistemas de alta importancia para la ciudad, ampliando espacios de interacción con la naturaleza.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 211**

226 Número de proyectos de conectividad ecológica en implementación y/o seguimiento

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	18.92%	40.00%	10.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.27	0.27	0.26	96.30%	
2021	0.73	0.74	0.14	18.92%	40.00%
2022	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>4.00</b>	<b>4.00</b>	<b>0.40</b>		<b>10.00%</b>

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	18.92%	40.00%	10.00%

212 Implementar y poner en operación el tropicario distrital de la diversidad florística de Colombia	\$1,875	\$1,680	89.60	\$910	\$308	33.83	\$1,875	\$0	0.00	\$1,875	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$7,035	\$1,988	28.26
--	---------	---------	-------	-------	-------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

218 JB-JCM,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 31/03/2021

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

218 JB-JCM,

No presenta retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", El Jardín Botánico, presenta los siguientes avances:

Vigencia 2021:

Se realizaron las accesiones de especies planteadas, se avanzó en el planteamiento de la temática que se abordará durante la vigencia 2021 en lo relacionado con el protocolo del manejo de especies, se realizaron los diseños pedagógicos establecidos para el trimestre, se publicó el plan estratégico de posicionamiento del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis en la página web y se gestionaron los informes mensuales programados y se incluyó en el plan de contratación de la vigencia, de acuerdo con las necesidades de Contrato de Certificación de elementos que se requieran para el correcto funcionamiento del Tropicario.

Vigencia 2020:

El Jardín Botánico logró la adquisición de 37 especies a la colección viva del Tropicario, las cuales, están distribuidas en los diferentes ambientes allí representados.

Compilación y documentación del Protocolo de manejo de especies, con las temáticas programadas para la vigencia 2020. Avance en el posicionamiento del Tropicario como Nodo de Biodiversidad más importante del país propuesto para la vigencia 2020, a través de la divulgación de información estratégica del Tropicario y el diseño de storytelling del Tropicario publicado en Redes sociales del JBB.

Establecimiento, consolidación y documentación de la estrategia pedagógica para generar procesos de apropiación social del conocimiento sobre la flora representativa del Tropicario.

**Beneficios**

El Tropicario del Jardín Botánico de Bogotá José celestino Mutis, se convierte en un escenario de conservación, investigación y educación de importancia para el país, cuenta con la compilación y documentación del protocolo de manejo de las mismas, se ha divulgado información estratégica y se diseñó el storytelling del Tropicario publicado en Redes sociales del JBB.

Se busca generar procesos de apropiación social del conocimiento sobre la flora representativa del Tropicario

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 212**

**227 Tropicario implementado y operando**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	51.11%	51.11%	23.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				2020	0.13
2021	0.38	0.45	0.23	51.11%	51.11%
2022	0.63	0.70	0.00	0.00%	
2023	0.88	0.95	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	51.11%	51.11%	23.00%

al Plan de Desarrollo 23.00%

213 Incrementar en 6,000 Has, las áreas para la conservación en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica para la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$16,885	\$929	5.50	\$4,900	\$2,719	55.50	\$6,988	\$0	0.00	\$6,988	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$35,760	\$3,648	10.20
--	----------	-------	------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	-----	-----	------	----------	---------	-------

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

**Retrasos y soluciones**

No se presenta retrasos.

**Avances y/o logros**

En el Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", El 21 de julio de 2017 la Secretaría Distrital de Ambiente y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C. - E.A.A.B. - E.S.P., suscribieron convenio interadministrativo 2017-1240, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para adelantar los procesos de adquisición, mantenimiento y administración de los predios requeridos para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua al Acueducto Distrital...". En el marco de dicho convenio, la EAAB adquirió 787,17 hectáreas en áreas de importancia estratégica, lo cual indica un cumplimiento del 112,5% respecto de la meta de 700 hectáreas programadas en el PLAN DE DESARROLLO 2020-2024 UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI, a saber: Sistema Abastecimiento Chingaza, Abastecimiento Sumapaz, Abastecimiento Chingaza-Teusacá, Corredores Fucha y Corredores Chiguaza.

Esta meta presenta recursos del plan de desarrollo anterior, se refleja en este plan de desarrollo ya que no había sido reportada anteriormente y está en el articulado del presente plan.

Fecha último reporte 31/03/2021

**Beneficios**

Adquisición, mantenimiento y administración de los predios requeridos para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua al Acueducto Distrital, en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 y la Orden 4.25 de la Sentencia del Río Bogotá.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 213**

**228 Número de áreas de conservación incrementadas**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	49.60%	12.93%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	700.00	700.00	787.17	112.45%	
2021	800.00	800.00	0.00	0.00%	49.60%
2022	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00%	
2023	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%	
2024	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>6,000.00</b>	<b>6,087.17</b>	787.17		12.93%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	0.00%	49.60%	12.93%

214 Mantener 590 hectáreas prioritizadas en proceso de recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental	\$818	\$755	92.36	\$8,799	\$310	3.52	\$11,349	\$0	0.00	\$11,350	\$0	0.00	\$10,313	\$0	0.00	\$42,629	\$1,065	2.50
--	-------	-------	-------	---------	-------	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	---------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 31/03/2021

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

No presenta retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", La Secretaría Distrital de Ambiente, en el proceso de restauración y mantenimiento, presenta los siguientes avances:

A marzo del 2021, se tiene un avance en el indicador de 1,48ha, las cuales corresponden a: en área de humedal a 0,48 ha de mantenimiento, a través del contrato de Aguas de Bogotá. En un predio privado 1ha en el cual mediante procesos de corresponsabilidad el propietario del predio Utopía permitió la limpieza de rebrotes de retamo y otros individuos mayores.

Para la vigencia 2020 el avance del indicador fue de 5,24ha correspondiente a las actividades de erradicación de rebrotes de retamo y plantación en ahoyado existente en la Localidad de Chapinero vereda Verjones predio la Unión además se realizó control de rebrotes y tocones en el Predio Utopía vereda Verjones localidad de Santafé, (ambos lotes estaban en convenio 1295 de 2019) .

También se incluyen en el reporte el manejo adaptativo realizado en los Parques Ecológicos Distritales de Humedales en los proyectos implementados en el Parque Ecológico Distrital de Humedal-PEDH La Vaca y el Parque Ecológico Distrital de Humedal-PEDH Capellanía, por Aguas de Bogotá (contrato de la Secretaria Distrital de Ambiente, SDA).

También se avanzó en la fase de aprestamiento logístico del convenio 20202457 suscrito con IDIPRON y la Alcaldía de San Cristóbal el cual tiene por objeto el mantenimiento de 50 hectáreas priorizadas en la estructura ecológica principal. Adicionalmente, se programarán las visitas de campo para las áreas manejadas con procesos de restauración por el convenio 1295 de 2019, las cuales entrarán a seguimiento y mantenimiento por la SDA.

**Beneficios**

Conservar los ecosistemas que hacen del patrimonio ecológico de la ciudad y fortalecer los servicios ecosistémicos.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 214**

229 Número de hectáreas priorizadas con mantenimiento para la recuperación, rehabilitación o restauración ecológica en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.25%	1.04%	0.28%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				2020	54.00
2021	590.00	590.00	1.48	0.25%	1.04%
2022	590.00	590.00	0.00	0.00%	
2023	590.00	590.00	0.00	0.00%	
2024	590.00	590.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					0.28%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	0.25%	1.04%	0.28%

215 Recuperar ochenta (80) Ha de áreas protegidas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal	\$276	\$266	96.43	\$1,328	\$125	9.39	\$27,090	\$0	0.00	\$27,090	\$0	0.00	\$16,644	\$0	0.00	\$72,428	\$391	0.54
--	-------	-------	-------	---------	-------	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-------	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 31/03/2021

No se encuentra definida la fuente de financiación del Plan de Acción PAIMIS por parte de la Subcomisión intersectorial.

Solución: 1. Explorar alianzas con el ejército nacional para la presencia de uniformados en los predios afectados por ocupaciones. 2. Presentar ante el Concejo de Bogotá solicitud de apoyo para la financiación del Plan de Acción PAIMIS o solicitar a la Alcaldesa Mayor recursos con destinación específica

**Avances y/o logros**

En el marco de recuperar hectáreas de áreas protegidas del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes afectadas o vulnerables para evitar actuales y futuros procesos de ocupación ilegal, La Secretaría Distrital de Ambiente, ha avanzado en 1.03 que equivale al 1.29% de lo programado al cuatrienio, con el desarrollo de las siguientes acciones:

Se adelantaron las gestiones correspondientes a las tareas de la Secretaría Distrital de Ambiente adquiridos en PAIMIS (Decreto 277 de 2005), por lo tanto, la entidad se encuentra en la búsqueda de fuentes de financiación, además en la socialización de la solicitud de recursos al Concejo de Bogotá. Se continuaron las gestiones interinstitucionales para continuar el proceso de la ruta de atención a procesos de ocupaciones informales en áreas protegidas y de importancia ecológica del Distrito Capital, y se generaron las alertas a las autoridades de acción y función policiva para el control de ocupaciones informales en el Parque Entrenubes, así como a la Dirección de Control Ambiental para fines pertinentes logrando la recuperación de 1,03ha al interior del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes - PEDMEN.

Además, se adelantaron reuniones de planeación y operativo de entrega de notificaciones en el sector "Altos del Pino" donde se les informó a las familias asentadas, que sus viviendas se encuentran en un área de protección ambiental. Por otro lado, se encuentra en revisión la propuesta de restauración ecológica, realizada por la fundación Colombia Territorio Azul. Finalmente, la Secretaría Distrital de Ambiente participó en dos reuniones de planeación de itinerario y cronograma de capacitaciones que se realizaron a los operarios del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON y gestores de convivencia de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ, por último, se asistió a una mesa técnica en el marco del Convenio Interadministrativo 699 de 2020, proceso SDA-20202453; revisión de plan de acción y cronograma en áreas priorizadas.

**Beneficios**

Con la recuperación de las áreas priorizadas, se evitarán posibles ocupaciones ilegales en las localidades de Usme, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 215**

230 Número de hectáreas recuperadas de actuales y futuras ocupaciones ilegales

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	20.20%	20.20%	1.29%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%	
2021	9.90	5.10	1.03	20.20%	20.20%
2022	20.00	21.00	0.00	0.00%	
2023	25.00	26.90	0.00	0.00%	
2024	25.00	27.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>80.00</b>	<b>80.00</b>	<b>1.03</b>		<b>1.29%</b>

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	20.20%	20.20%	1.29%

216 Restaurar, rehabilitar o recuperar a 370 nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, con 450.000 individuos vegetales	\$589	\$543	92.27	\$4,689	\$226	4.83	\$18,973	\$0	0.00	\$17,075	\$0	0.00	\$3,796	\$0	0.00	\$45,122	\$770	1.71
--	-------	-------	-------	---------	-------	------	----------	-----	------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	-------	------

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 31/03/2021

**Retrasos y soluciones**

No presenta retrasos.

**Avances y/o logros**

En el Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI", esta meta cuenta con dos indicadores, cuyos avances corresponde a:

1. El marco de las nuevas hectáreas restauradas, rehabilitadas o recuperadas, el avance acumulado es 5,61ha de los cuales 5,49 corresponde a la vigencia 2020 y 0,12 en el 2021, el cual se detalla a continuación:

En la vigencia 2021, se tiene un acumulado de 0,12ha nuevas, las cuales corresponden a 0,04ha en el Parque Ecológico Distrital de Humedal-PEDH Juan Amarillo como parte de la fase 2 del plan de restauración de la Chucua de los Curíes (con lo cual se completan 0,3ha en dicho humedal). Por otra parte, se realizan 0,08ha en Parque Ecológico Distrital de Humedal- PEDH la Conejera.

En la vigencia 2020 en áreas nuevas en restauración el avance fue de 5,49ha implementadas así: en el Parque Ecológico Distrital de Humedal- PEDH Capellanía 0,40ha, Parque Ecológico Distrital de Humedal- PEDH la Vaca 0,59ha, Parque Distrital Ecológico de Montaña Entrenubes 4,114ha, Parque Ecológico Distrital de Humedal- PEDH el Tunjo 0,1ha Parque Ecológico Distrital de Humedal- PEDH Juan Amarillo 0,26ha, Quebrada la Taza en localidad de Usme 0,03ha, alcanzando una magnitud de 5,61ha para el cuatrienio.

Además, nos encontramos en la elaboración de los diagnósticos y diseños de restauración ecológica de las áreas priorizadas mediante la ejecución del contrato SDA-20202488 suscrito con la firma consultora VEA SAS cuyo objeto es adelantar diagnósticos y diseños en 200 hectáreas priorizadas en la estructura ecológica principal. Adicionalmente se están haciendo los avances administrativos y técnicos dentro del marco del Convenio Interinstitucional SDA No20171328 (CAR-EAAB-SDA) cuyo objeto es Realizar el diagnóstico, los diseños y la estructura de costos de restauración y/ o rehabilitación ecológica, para intervenir de un área priorizada de 67 hectáreas en la Reserva forestal protectora bosque oriental de Bogotá y de la franja de adecuación de los Cerros orientales de Bogotá.

2. El marco de los nuevos individuos vegetales plantados, el avance acumulado al Plan de desarrollo es 2,985 individuos, de los cuales 2.900 corresponde a la vigencia 2020 y 85 individuos en la vigencia 2021, el cual se detalla a continuación:

En la vigencia 2021 se plantaron 85 individuos nuevos en procesos de restauración, de los cuales 28 individuos fueron para continuar con la fase 2 del proceso de restauración para control de invasoras y protección de madrigueras de Curíes en el Parque Ecológico Distrital de Humedal-PEDH Juan Amarillo y 57 individuos nuevos en el Parque Ecológico Distrital de Humedal-PEDH la Conejera, atendiendo propuesta de la comunidad y de acuerdo a la zonificación conocida para este humedal.

En la vigencia 2020 se plantaron 2.900 individuos implementados en nuevas áreas en restauración ecológica, distribuidos en el Humedal Capellanía 555 individuos, en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes 1.435 individuos, en el Humedales La Vaca Sector Sur 240 individuos y Vaca sector Norte 340 individuos, en el Humedal el Tunjo 163 individuos, en el Humedal Juan Amarillo 106 individuos y en la ronda de Quebrada la Taza en Usme 61 individuos.

**Beneficios**

Cumplimiento de los objetivos de restauración, rehabilitación o recuperación según el ecosistema de referencia además de la protección, recuperación y mejora de la oferta del recurso genético de especies disponibles en viveros para la restauración, rehabilitación o recuperación ecológica

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 216**

231 Número de nuevas hectáreas restauradas, rehabilitadas o recuperadas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.24%	10.11%	1.51%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	5.00	5.00	5.49	109.80%	
2021	50.00	50.00	0.12	0.24%	10.11%
2022	150.00	150.00	0.00	0.00%	
2023	135.00	135.00	0.00	0.00%	
2024	30.00	30.00	0.00	0.00%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2021	0.24%	10.11%	1.51%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	370.00	370.49	5.61	al Plan de Desarrollo	1.51%

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 216**

232 Número de nuevos individuos vegetales plantados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.13%	4.46%	0.66%

126	Secretaría Distrital de Ambiente					Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	6,080.00	6,080.00	2,900.00	47.70%		
2021	60,800.00	63,980.00	85.00	0.13%	4.46%	
2022	182,400.00	182,400.00	0.00	0.00%		
2023	164,150.00	164,150.00	0.00	0.00%		
2024	36,570.00	36,570.00	0.00	0.00%		
TOTAL	450,000.00	450,000.00	2,985.00	al Plan de Desarrollo	0.66%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70     > 70% y <= 90     > 90